Santiago, 31 de Diciembre de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O´Higgins Nº 1449
Santiago

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo, 129 de La Ley 18.046, y el artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, encontrándome debidamente facultada, por medio de la presente vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.**, lo siguiente:

1.- Que en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas con fecha 14 de Mayo, y 08 de Julio de 2009, los accionistas de la Compañía acordaron, entre otras cosas, lo siguiente: **i)** aumentar el capital social a la cantidad de $ 4.046.445.000.- pesos chilenos, dividido en 17.693 acciones nominativas, de una misma serie, y sin valor nominal, mediante la emisión de 7.500 acciones de pago de iguales características a las existentes, representativas de la cantidad de $ 1.712.520.000.- pesos chilenos, las que debían ser emitidas, suscritas y pagadas en una sola oportunidad o por parcialidades, al precio mínimo de $ 228.336.- pesos chilenos, cada una, dentro de un plazo de 3 años contados a partir del día 14 de Mayo de 2009, y **ii)** Facultar a al Directorio para emitir y colocar total o parcialmente las acciones representativas del aumento de capital, en la oportunidad, términos y condiciones que éste estime convenientes.

2.- De acuerdo a lo pactado en la sesión realizada con fecha 23 de Diciembre de 2010, el Directorio acordó realizar una cuarta colocación parcial de acciones de pago de la Compañía con cargo al aumento de capital antes referido. Como consecuencia de lo anterior, se emitieron y colocaron un total de 1537 acciones las cuales fueron ofrecidas a los accionistas de acuerdo a los términos y condiciones prescritos por el Directorio para estos efectos. Según da cuenta el respectivo contrato de suscripción de acciones firmado con fecha 31 de Diciembre de 2010, la accionista **FAF INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS B.V.** suscribió y pagó la totalidad de las acciones en comento.

3.- El precio de colocación de las acciones emitidas fue de CLP $ 228.336.-, y en consecuencia, el monto pagado por **FAF INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS B.V.** para la adquisición de dichas acciones fue de CLP $

350.952.432.-. Para estos efectos, la accionista en referencia remesó a Chile la cantidad de USD $ 749.980.-, cantidad que fue liquidada a CLP $ 350.990.640.- con fecha 22 de Diciembre de 2010 a un tipo de cambio de CLP $ 468,00.- por dólar. La diferencia entre el monto recibido para la adquisición de las acciones de pago en referencia, y aquel efectivamente pagado por las mismas, ascendente a CLP $ 38.208.-, fue imputado al pago de los gastos de la operación en comento.

4.- Que como consecuencia de las operaciones antes indicadas, la composición accionaria de **FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.** ha quedado de la siguiente forma: **FAF INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS B.V., 16.496** acciones, y **FAF INTERNATIONAL HOLDINGS B.V.,** con **102** acciones.

5.- Que por el hecho de haberse producido las situaciones antes descritas, no se ha verificado un cambio de control respecto de **FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.**

Le saluda muy atentamente.

BARBARA LOCKE GEIER
Gerente General
FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.